

Sostenibilidad
Una respuesta
ecológica a los retos
del territorio, sector
primario, movilidad,
trato animal.

PODEMOS,
en plural

Mayo 2017.
PODEMOS, en plural.

Documento político. Anexo 3

Sostenibilidad: Una respuesta ecológica a los retos del territorio, sector primario, movilidad, trato animal.

@podemosenplural
www.podemosenplural.com

Una respuesta ecológica a los retos del territorio, sector primario, movilidad, trato animal.

Una política sostenible ambientalmente y al servicio de las mayorías sociales debe tener muy presente el calado de la problemática territorial, ambiental y social, en nuestro Archipiélago y a nivel global. En palabras de Federico Aguilera Klink la economía “oficial” nos ha adoctrinado en una idea de la naturaleza humana egoísta. Considera al ser humano como un agente racional enfocado a la maximización de beneficios, sin valores morales y que ignora nuestra relación con el medio ambiente.

Somos conscientes que cambiar nuestro modo de vida y de relación con todo aquello que tenga que ver con el territorio, el mar y el resto de comunidades vivas, exige plantearse poner en marcha procesos de transformación a nivel individual, comunitario, político e institucional en nuestras islas y en el planeta. Estamos pues obligados a pensar y actuar local y globalmente.

En nuestras propuestas sobre estas cuestiones tenemos en cuenta que una política que inicie transformaciones hacia un Archipiélago sostenible deben tener la amplitud y coherencia necesarias para abrir brechas y procesos de cambio hacia la sostenibilidad en todas las actividades humanas, desde el ámbito doméstico a los ámbitos colectivos.

Nuestras políticas sobre sostenibilidad deben tener en cuenta la transversalidad necesaria para afrontar dichas tareas. Estas propuestas y reflexiones quieren sumarse y dar continuidad y fortaleza a procesos de lucha y resistencia que en las últimas décadas se han expresado en nuestra sociedad en torno a la defensa de nuestro territorio y nuestro patrimonio natural y cultural.

Masivas movilizaciones populares, iniciativas parlamentarias, tomas de posición pública por personas y colectivos de nuestra sociedad canaria organizada así como de nuestro mundo científico, artístico y cultural, han jalonado nuestra reciente historia de lucha contra las ofensivas especuladoras, desarrollistas y urbanizadoras que en las últimas décadas hemos vivido: prospecciones petrolíferas; Tindaya; el tren de Gran Canaria y Tenerife que consideramos como otras ex-

presiones del poder de las multinacionales del sector ante la casta política canaria, entregada de corazón a la causa de defender los macroproyectos de grandes infraestructuras y desoyendo, ignorando, ocultando, despreciando otra vez, las opiniones contrarias de una parte significativa y consciente de nuestra sociedad canaria.

Seis campos prioritarios de actuación:

Territorio y modelo de desarrollo.

Energía.

Espacios Naturales Protegidos.

Infraestructuras. Transporte y Movilidad.

Agricultura y Mundo Rural. Soberanía y seguridad alimentaria. Consumo y residuos.

Trato a animales. Sacrificio cero.

Territorio y modelo de desarrollo.

El problema de base: todo gira alrededor de la industria turística y los servicios relacionados. Los problemas generados siempre devienen del propio modelo y entre estos destacan:

- El desarrollo imparable de un urbanismo sin control.
- Crecimiento de infraestructuras que consumen territorio, especialmente las relacionadas con el transporte.
- Consumo constante en recursos naturales no renovables.

El modelo de desarrollo ha sido potenciado como un fin en sí mismo. Sin un modelo de interdependencia entre todos los aspectos que inciden en el medio ambiente no será posible alcanzar una solución satisfactoria. Por lo tanto, es necesario desarrollar una cultura alternativa a la cultura de consumo continuo. Esto es,

cambiar los valores: sustituir el concepto de “suficiencia económica” por el de “suficiencia ecológica”.

Por otra parte existen causas que tienen su origen en la globalización y la integración regional. Las redes de explotación internacionales suponen por sí mismas la exportación de un determinado modelo de consumo, de esta manera la responsabilidad sobre los fenómenos degradantes no sólo son responsabilidad de la administración regional; otros elementos nacionales y extranacionales tienen una gran incidencia.

El deterioro de los signos de identidad medioambiental tiene su origen en la afectación de la singularidad paisajística, lo que determina mayores problemas a la hora de la competencia con otras ofertas diferenciadas. La yuxtaposición de las zonas urbanizadas (conurbación) determina otros importantes problemas derivados:

- Competencia entre corporaciones locales
- Aparición de estilos de vida asociales
- Espacios urbanos degradados
- Introducción de redes económicas delictivas.

Por tanto, un modelo de auténtico desarrollo sostenible se convertiría por sí mismo en el garante de una mayor y mejor competitividad y seguridad, tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto. Pero ¿qué es desarrollo sostenible? el concepto de sostenibilidad es de alcance planetario y no exclusivo de las diferentes regiones. Las decisiones y orientaciones tomadas con respecto a los modelos de desarrollo, con carácter suprarregional y supranacional, tienen efectos a nivel local y regional que difícilmente pueden ser contrarrestados.

Es el aumento del crecimiento poblacional y el modelo de consumo continuo el que ha conducido a la necesidad de plantearse los límites al crecimiento; al menos en los términos actuales. Pero la idea de conservación del medio ambiente es un planteamiento de los países desarrollados y entronca con los patrones de distribución de la riqueza a nivel planetario. Por lo tanto, cuando nos planteamos un modelo de desarrollo “sostenible” y “duradero” tenemos que preguntarnos: ¿sostenible para quién?, ¿duradero hasta cuándo?

Lo que ha ocurrido en Canarias es que los grandes propietarios de la tierra no han desaparecido; cuando vieron desaparecer las grandes rentas agrícolas pasaron a incorporarse al sector turístico y de servicios para seguir garantizando beneficios. Los problemas importantes en relación con el modelo de desarrollo siguen teniendo como base la propiedad del suelo. El viejo caciquismo terrateniente se ha convertido en un caciquismo de nuevo cuño, porque no se ha dado la transformación necesaria para cambiar la estructura socioeconómica. Como consecuencia, en Canarias se produce la recalificación del suelo a través del control o acceso al poder político.

La principal propuesta, con resultados contrastado en otros lugares, se resume en: ecotasa.

Energía.

Energía.

Teniendo en cuenta las tendencias futuras, que incluyen una menor disponibilidad en el futuro de combustibles fósiles, y su progresiva carestía, se hace necesario afrontar las políticas energéticas con todas sus consecuencias. Dado el carácter esencial de los recursos energéticos, líneas prioritarias de actuación deberían ser:

La economía de Canarias debe afrontar el reto de disminuir su dependencia de los combustibles fósiles, tomando iniciativas para la reducción efectiva (y no solo relativa) de su consumo. En la medida en que reduzcamos el consumo de combustibles fósiles, tendremos menos fluctuaciones económicas negativas, y menor repercusión negativa sobre nuestras actividades de la evolución de los precios del gas y el petróleo.

Canarias debe planificar escenarios de mayor autoabastecimiento de elementos esenciales, especialmente agua y alimentos, reforzando todas las políticas de autosuficiencia y soberanía alimentaria. Los incentivos fiscales, presupuestarios, etc. deben orientarse hacia la recuperación de la actividad agropecuaria, de empleo

Proponemos un nuevo modelo de gestión de nuestras energías renovables que sustituya al actual de concurso eólico del que se benefician grupos privados, subvencionados con dinero público.

estable, y la maximización del mercado local, así como la urgente lucha contra la pérdida de suelo. Estos factores reducirían la dependencia energético- alimentaria del exterior, factor clave para la sostenibilidad de las actividades económicas y del empleo.

Tenemos que afrontar la limitación real de los procesos urbanizadores del territorio, por suponer la pérdida de un recurso estratégico para la sostenibilidad, como es el suelo. Los esfuerzos en el sector de la construcción deben destinarse a disminuir nuestra dependencia energética: reestructuración del parque inmobiliario para mejorar sus condiciones de insolación; sistemas mecánicos de abastecimiento de agua; infraestructuras de transporte público; etc.

Nuestra gran riqueza en calidad y cantidad de energías renovables está más que documentada desde hace ya más de 30 años de gobierno autonómico. Se hace necesaria y urgente una consistente iniciativa pública para rentabilizarlas y ponerlas al servicio de nuestra calidad de vida y de la mejora de nuestras condiciones materiales: viento, sol, geotérmica, marimotriz, etc

La producción de energías limpias exigiría una actualización del PECAN (Plan Energético de Canarias) y que tenga en cuenta la crisis energética mundial.

Proponemos un nuevo modelo de gestión de nuestras energías renovables que sustituya al actual de concurso eólico del que se benefician grupos privados, subvencionados con dinero público. Este modelo de gestión fue votado y aprobado en el Parlamento Canario en los inicios de la última ofensiva neoliberal y privatizadora.

Consideramos que para avanzar hacia la soberanía energética, y que tenemos al alcance de la mano, se hace necesario que sea la iniciativa pública y los poderes públicos quienes garanticen la coherencia insular y archipelágica de las distintas iniciativas de aprovechamiento de nuestras energías renovables y dejen de ser una fuente para que lobbies inversores oportunistas y amigos de los políticos gobernantes se enriquezcan con nuestros recursos naturales.

Es una tarea también trascendente la legalización de la autonomía y autosuficiencia energética de quien lo desee.

Espacios Naturales Protegidos.

La realidad de la gestión de nuestros espacios, a la luz de lo acontecido en los últimos años, no podemos menos que caracterizarla de verticalista, caótica, oscura y con instrumentos de protección obsoletos y sin recursos para cubrir muchas de sus necesidades en la protección, conservación y restauración de nuestro patrimonio natural y cultural.

Asimismo, la burocratización de su gestión ha avalado que espacios protegidos colindantes contengan en sus Planes iniciativas, prohibiciones y autorizaciones de actividades que son contradictorias entre sí. Una muestra de esta sinrazón es que el Patronato Insular de EE.NN. de Gran Canaria no fue convocado ni una sola vez durante el conflicto surgido con el ganado caprino asilvestrado y la protección de tres endemismos florísticos amenazados en las cumbres.

La participación e implicación de la población local residente en éstos territorios y depositarios de la herencia que nos legaron los hacedores de nuestro paisaje, fuertemente antropizado y nuevamente amenazado, es un factor indispensable para lograr avanzar adecuadamente en una gestión consensuada, al servicio de los ciudadanos, agricultores, ganaderos y empresarios residentes y al servicio de la protección, conservación y restauración de más del 40% de nuestro territorio archipelágico.

Infraestructuras. Transporte y Movilidad.

Somos partidarios de la suspensión de los proyectos de infraestructuras de transporte planificados, en ejecución o en fase de estudios previos. Esta moratoria debe incluir puertos, aeropuertos, carreteras, autovías y los trenes en Gran Canaria y Tenerife. Tal como el movimiento ecologista, especialistas de distintas disciplinas en ciencias sociales y del territorio y muchos canarios y canarias hemos reivindicado.

En nuestras islas más del 80% de lo que consumimos es de importación.

En coherencia con lo dicho, debemos basarnos en los principios de cercanía para la ciudadanía en los servicios públicos y en el comercio local, moratoria de grandes superficies y un urbanismo que reduzca la dispersión poblacional.

Proponemos un Plan Canario de Movilidad, elaborado con todos los sectores implicados, que priorice correctamente todas las formas de movilidad, al servicio de la población y de nuestra sostenibilidad territorial: caminar, bicicleta, guaguas y microbuses, taxi y coche privado. A partir de éste marco general los Ayuntamientos desarrollarán sus Planes municipales de Movilidad adaptados a cada realidad local.

Agricultura y Mundo Rural. Soberanía y seguridad alimentaria. Residuos.

Actualmente la producción de alimentos a nivel global es más que suficiente para satisfacer a la población mundial. El problema no es la disponibilidad sino la distribución y el acceso a los mismos: lo que llamamos desigualdad.

En nuestras islas más del 80% de lo que consumimos es de importación.

La pérdida de población rural es un proceso continuo que afecta al 25% de nuestros municipios, con una tasa de envejecimiento la segunda más alta del estado español. El abandono de la actividad agrícola conlleva la pérdida y el deterioro de infraestructuras y recursos agrícolas y ganaderos así como la pérdida de nuestra cultura agraria tradicional.

Para recuperar nuestra producción agrícola para el consumo interno pasa por actualizar y transformar nuestras prácticas agrícolas con criterios de sostenibilidad y de garantías para nuestra salud, haciendo un uso eficiente de la tierra y el agua y otros recursos naturales imprescindibles.

Nuestra gente del campo necesita de políticas públicas que incluyan capacitación, financiación y acceso a los mercados.

Importante es el esfuerzo a realizar desde las instituciones públicas, Gobierno, Cabildos, Ayuntamientos, oyendo y acordando con las poblaciones implicadas las estrategias a iniciar para garantizar al máximo posible unos productos agrícolas y ganaderos obtenidos de forma sostenible, orgánica.

Nuestros hábitos alimentarios están sufriendo un proceso de cambio inducidos por una industria alimentaria que en su gran mayoría antepone su beneficio a nuestro derecho a unos alimentos sanos, próximos, sin aditivos perjudiciales.

Una ciudadanía consciente es parte importante de la cuestión. Las instituciones públicas, las familias, la escuela deben jugar todas ellas un papel educativo, de concienciación y dinamización social que nos permita tener criterios suficientes para hacer frente al poder publicitario y engañoso de una industria alimentaria depredadora de recursos y por tanto muy costosa y perjudicial para la salud y para la vida en la Tierra.

La respuesta sostenible es la agricultura ecológica. Esta se basa en 3 ejes:

El normativo-mercado, regulada por Reglamento (CE) 834/2007 que ofrece seguridad jurídica a los consumidores, distribuidores y comercializadores del continente europeo que los alimentos producidos y procesados bajo la ecoetiqueta tiene las garantías que se han cultivado bajo las normas de calidad que los Estados miembros vigilan su debido cumplimiento. Los productos ecológicos representan un segmento del mercado completamente diferenciado de los productos convencionales, teniendo que tener canales de distribución diferentes, por norma, a la par de disponer en muchas ocasiones de puntos de ventas diferenciados. Dicho segmento está en auge en Europa, siendo lugares como Alemania, dónde más consumidores tiene, alcanzando el 25% de la población. Muchos distribuidores de fruta ecológica en Europa, ante la falta de suministro y ante la desconfianza normativa de países no UE, realizan inversiones en Latinoamérica y África, para cultivar controlando todo el proceso productivo, generando sobrecostes. Esto abre una ventana de oportu-

nidad para Canarias, con una climatología que permite los cultivos subtropicales hasta los 300m.s.n.m. y con el mismo marco normativo europeo, que se le suma a que debido a nuestra carestía en agua, debamos utilizar riego localizado y sólo aportarle a los cultivos el agua necesaria, haciendo así que los frutos tengan mejor gusto y sabor que los cultivados en zonas que reciben lluvias continuas. Teniendo en cuenta el valor del precio del plátano, la cantidad de picas que se realizan (descartes para mantener precio), una reconversión de la mayoría del plátano producido en Canarias a ecológico abriría mercados más allá de los Pirineos y generando mayores ingresos por producto de calidad.

Otro eje es el medioambiental. La agricultura y ganadería es la actividad que más emisiones emite en porcentaje. Y ello es debido a los productos que se utilizan en la agricultura convencional, ya sean en fertilizantes o pesticidas. En la agricultura ecológica se potencia el uso de plantas autóctonas, como reservorios de insectos que combaten plagas o cómo repelente de insectos, ello hace que también se fomente la biodiversidad. Otro de los puntos es la no roturación del suelo, para preservar la vida en la tierra, que también se encarga de generar materia orgánica que aporta nutrientes para los cultivos como también combate plagas. Y otro punto fundamental es la reutilización de la biomasa, ya sea los restos de podas, estiércol, etc. que compostada elimina plagas y genera materia orgánica que finalmente ayuda a dar nutrientes a los cultivos.

Y el eje final es el social. En la agroecología no tan solo se basa en la economía y ecología, sino en ser socialmente responsable, el generar puestos de trabajo y pagar salarios dignos.

Si bien la UE está apostando fuerte por este tipo de agricultura, a día de hoy, quienes decidan comenzar algún proyecto agrícola son compensados con mayores puntuaciones a la hora de solicitar subvenciones como también mayores cuantías. Es prioritario desde canarias seguir potenciando este tipo de agricultura y potenciar la conversión de explotaciones plataneras y hortofrutícolas para poder acceder a los mercados europeos que demanden productos que allí no pueden

generar y de tal forma generar más empleo y riqueza. Del mismo modo, reducir las emisiones de carbono y fomentar la biodiversidad de nuestras islas.

Medidas:

- Reducciones en materia fiscal a cultivos en ecológico.
- Mayor asesoramiento a explotaciones para lograr su conversión.
- Apertura de oficinas comerciales en Holanda (puerto principal de Europa continental) y Alemania entre otros puntos, para una mayor y mejor comercialización de productos ecológicos canarios.
- Fomento de la jardinería ecológica en parques y jardines de Canarias. Fomentando así la biodiversidad canaria gracias a la utilización de variedades autóctonas. Y al mismo tiempo suponiendo un ahorro en agua (las variedades autóctonas no necesitarían apenas aporte hídrico), así como también ahorro en costes al dejar de comprar cada tres o cuatro meses flores percederas. Del mismo modo que se combaten las plagas y se evita que estas se propaguen a través de los parques y jardines canarios.

Según datos, el 80% de las tierras de cultivo en Canarias está abandonada o en desuso. Uno de los factores principales es el acaparamiento por parte de inversores a la espera de poder hacer algo en dichas tierras, urbanizar, extracción de áridos, etc hasta que exista algún cambio normativo para poder desarrollar sus intenciones. Y otro factor es el de herencia, tierras abandonadas en manos de muchos propietarios, que ante su desinterés por la agricultura, y ante la falta de compradores, las tierras permanecen en desuso. Y otro de los factores importantes sería el gran coste que requiere la agricultura, sobre todo en materia de regadío. Es fundamental fomentar la recuperación de dichas tierras, no sólo con subvenciones como ya hacen algunas administraciones locales, sino ir a la raíz del problema, y es potenciar desde los propietarios que cedan o arrienden sus propiedades abandonadas.

Lo que necesitamos y reclaman las asociaciones es un mayor nivel de protección de los animales y unas sanciones más contundentes contra los casos de maltrato.

Medidas:

- Aplicación de gravámenes a los terrenos que estén en desuso.
- Fomentar en Canarias la insularización de los pozos.

Gestión de residuos:

Los canarios y visitantes producimos más de un kg/ persona/día. Nuestros hábitos de consumo impuestos por los lobbies alimentarios son la causa de tal realidad. Los costos para su tratamiento y sus infraestructuras correspondientes provocan un elevado gasto. Los problemas de contaminación por enterramientos o incineración son de elevada gravedad para la salud ambiental. Una estrategia adecuada debe considerar la reducción-reutilización-reciclaje como líneas para afrontar la problemática de las basuras.

Los poderes públicos están obligados a realizar una adecuada labor formativa y dinamizadora de la población con propuestas adaptadas a cada barrio, a cada municipio y a cada isla. Nuestros hábitos en la separación de residuos en casa y en contenedores muestran un comportamiento incívico que debemos descartar. Nuestras prácticas cotidianas en la separación doméstica, en comparación con ciudades peninsulares, son de las menos sostenibles.

Proponemos revisar las estrategias de recogida. No podemos aceptar que la política publicitaria y autocomplaciente de empresas como ECOEMBES sea la fuente dominante de información a la ciudadanía.

Trato a animales. Sacrificio cero.

Canarias se encuentra entre las entre las Comunidades Autónomas con mayor índice de abandono de animales de compañía. El ritmo de reproducción de estos animales, cuando son abandonados, es muy alto.

En EEUU han conseguido controlar la sobrepoblación animal mediante la Legislación, la Educación y la Esterilización (siglas en inglés LES) y con ello se reduci-

rían los animales sacrificados, cuyo fin es el sacrificio "cero".

Medidas:

- Evaluación del problema con datos lo más reales posibles, volcados de los albergues, protectoras y centros de protección animal para poder establecer medidas correctoras.
- Estudio de las capacidades para acoger animales de los albergues existentes en las islas y de los refugios privados de particulares.
- Instauración de políticas de sacrificio cero en los albergues, Protectoras y Centros de Protección Animal.
- Campañas de concienciación para esterilización y de identificación de mascotas.
- Control de la cría indiscriminada de animales prohibiendo la venta de animales con fines de lucro entre particulares.
- Evaluar la necesidad de implantar una moratoria de venta de animales en criaderos autorizados hasta que disminuya la sobrepoblación de animales abandonados.

En Canarias estamos en pleno proceso de modificación de la Ley 8/1991, de 30 de abril de Protección de los Animales. La responsabilidad política pasa por no olvidar cual es el objetivo real de la Ley, es decir la protección animal en todo su significado. Entendemos que no podemos olvidarnos de nuestras tradiciones culturales pero tampoco podemos anclarnos en un pasado de explotación y sufrimiento animal, se puede y se debe buscar la conciliación entre las tradiciones y el sufrimiento animal.

Las Ordenanzas en nuestros municipios no están homogeneizadas y cuentan con diversos grados de proteccionismo que hace que el maltrato de un municipio a otro y las sanciones a aplicar difieran considerablemente.

Lo que necesitamos y reclaman las asociaciones es un mayor nivel de protección de los animales y unas sanciones más contundentes contra los casos de maltrato.

Medidas:

- Actualización de la Ley de Protección Animal autonómica con el fin de hacerla más proteccionista y acorde a las demandas sociales actuales respecto a la Protección Animal con los operadores sociales y jurídicos necesarios.
- Instar a los Ayuntamientos a que actualicen las Ordenanzas de Tenencia de animales y Protección Animal en sus Municipios.
- Aumento de las sanciones en la regulación de materias de protección animal.
- Convenio de recogida de animales con protectoras autorizadas en todos los municipios.
- Inclusión en las webs municipales de un buzón de denuncias por maltrato animal.
- Campañas de concienciación de la ciudadanía de esterilización, no al abandono, no al maltrato y censo e identificación de los animales.
- Instauración de medidas de control de cría indiscriminada, sobre todo la realizada por particulares.
- Moratoria de cría y venta de animales hasta que se reduzca la sobrepoblación animal.
- Establecimiento de protocolos de denuncia por maltrato animal, trámite de las mismas y de recogida de animales.
- Presentación de mociones de declaraciones de municipios amigos de los animales, libres de explotación animal, ciudades pet-friendly.
- Invitación a los ayuntamientos a que se adhieran a políticas de conciliación del municipio con prácticas éticas hacia los animales con implantación de colonias felinas mediante proyectos CES, declaraciones de ciudades amigas de los animales, municipios libres de circos con animales, etc.
- Ayudas y subvenciones para las esterilizaciones de animales que son recogidos y adoptados por personas de pocos recursos.
- No podemos mirar hacia otro lado respecto a la situación de muchos de los perros que se utilizan para las actividades cinegéticas.

Es hora de tirar juntas



PODEMOS,
en plural